



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 099

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellín (Ant.), 10 de diciembre de 2018

Destinatario de la citación: FABIO DE JESUS CHAVERRA

Fecha Resolución: 15 de noviembre de 2018
Resolución: VSC 001207

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **14292** se ha proferido la resolución **VSC No. 001207 del 15 de noviembre de 2018** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 11 de diciembre de 2018, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 17 de diciembre de 2018, 4:30 p. m.



MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



Radicado ANM No: 20189020354631

Medellín, 19-11-2018 16:14 PM

Señor(a):
FABIO DE JESUS CHAVERRA
Dirección: CENTRAL MAYORISTA BLOQUE 11 LOCAL 26
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14292**, se ha proferido la Resolución **VSC N° 001207 de 15 de noviembre de 2018**, por medio de la cual, **SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE FACULTA PARA INICIAR LOS TRAMITES JUDICIALES DE EXPROPIACION DEL PREDIO EL IRIS-SAN JUAN VERDE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA, VEREDA IRIS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 026-1607 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la Calle 32E No 76-76 en la ciudad de Medellín o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Cordialmente,



MARIA INES RESTREPO M.
Coordinadora Punto De Atención Regional Medellín.

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Nombre de la persona que elabora
Revisó: Nombre de la persona que revisa o "No aplica"
Fecha de elaboración: 19-11-2018 15:23 PM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: 0

Servicio Postal
 Nacional S.A.
 NIT 900.02297-9
 Línea Hel. Cl. 8000 111 210

EMITE
 Razón Social:
 AGEN. NACIONAL DE MINERIA -
 A.M.N. NORMEDELLIN
 Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC
 101 - 201 BRR LOS LAURELES
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA

Dpto: MEDELLIN, ANTIOQUIA
 Dpto: MEDELLIN, ANTIOQUIA
 C.C. Postal: 0500030450
 E.N. Postal: PE002955615CO

RECIPIENTE
 Nombre y Razón Social:
 FABIO Y. JESUS CHAVERRA
 Dirección: CENTRAL MAYORISTA
 BLOQUE 11 LOCAL 26
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
 Dpto: MEDELLIN, ANTIOQUIA

C.C. Postal: 0500030450
 Fecha: 22/11/2018 20:04:03

No. Factura de entrega: 00003 del 20/10/2018
 No. Factura de cobro: 00003 del 20/10/2018

472
3333
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.02297-9
 POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA
 Centro Operativo: PO MEDELLIN
 Fecha de emisión: 22/11/2018 20:04:03
 Fecha de recepción: 22/11/2018 20:04:03

2
 P 21

PE002955615CO

Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - A.M. - PAR MEDELLIN Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC 101 - 201 BRR LOS LAURELES Referencia: NIT/C.C. 1.900500018 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Dpto: ANTIOQUIA Código Postal: 0500030450 Código Operativo: 3333496		Nombre/Razón Social: FABIO DE JESUS CHAVERRA Dirección: CENTRAL MAYORISTA BLOQUE 11 LOCAL 26 Tel: MEDELLIN, ANTIOQUIA Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Dpto: ANTIOQUIA Código Postal: 0500030450 Código Operativo: 3333000		Peso Fisico (grs): 300 Peso Volumetrico (grs): 0 Valor Declarado: \$0 Valor Facturado (grs): 300 Valor Facto: \$2.340 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.340	
Observaciones del cliente: <i>Desconocido</i>		Dize Contener: Observaciones del cliente: <i>Desconocido</i>		Fecha de entrega: 22/11/18 Hora: 17:59:00 Distribuidor: <i>Am</i> Gestión de entrega: Tot: 26/11/18 301: 26/11/18 302: 26/11/18 303: 26/11/18	
C.C. Postal: 0500030450 E.N. Postal: PE002955615CO		C.C. Postal: 0500030450 E.N. Postal: PE002955615CO		C.C. Postal: 0500030450 E.N. Postal: PE002955615CO	



33334963333800PE002955615CO

Dirección: Avenida 11ª, Páramo de Venecia, Medellín, Antioquia, Colombia. Teléfono: 8000 111 210.

PO.MEDELLIN
 NOR-OCCIDENTE
 3333
 496